

PRECIOS.

En MADRID, tres meses, 7 reales.

La suscripción debe hacerse entregando su importe en Madrid, en metálico, libranza ó sellos de administración, calle de Mañoz, núm. 9, entresuelo derecha, donde se halla instalada, provisionalmente, la redacción y administración del periódico, ó en el centro general de suscripciones de la prensa periódica, calle de Sevilla.

La suscripción empezará el 16 y el 1.º de cada mes.

LA BANDERA ROJA.

REPÚBLICA-DEMOCRÁTICA-FEDERAL.

NI REY NI PAPA.

PUEBLO SOBERANO.

PRECIOS.

En PROVINCIAS tres meses 10 rs.—EXTRANJERO: 24.

Todas las reclamaciones ó comunicaciones administrativas se dirigen, francas de porte, al ciudadano administrador, Miguel Molina.—A los vendedores de periódicos en provincias que se suscriban por cien ó más números, se les hará una rebaja convencional en el precio, siendo comisionado el importe de un mes de suscripción.

La BANDERA ROJA empieza enarbolándose dos veces por semana, lunes y jueves, sin que se entienda por eso que deje de desplegarse en cualquiera otro día en que las circunstancias lo reclamen.—Si las armas enemigas no han despedido LA BANDERA ROJA antes de tres meses, y durante este marcado plazo se han suscrito para defenderla y sostenerla muchos afiliados, entonces se enarbolará al aire libre todos los días á la salida del sol.—Las suscripciones se admiten por tres meses, ni más ni menos.

Toda la responsabilidad moral y material de los escritos de la redacción de este periódico, la acepta desde ahora y para siempre su Director

ROMUALDO LAFUENTE.

LA MONARQUÍA ES LA FARSA.

¡Dichoso! mil veces dichoso puede llamarse hoy el gran partido republicano español, porque él dió espíritu á la revolución de Setiembre, él la dió carácter, él la daré la única forma que la pertenece y puede tener.

Entre todos los partidos y agrupaciones que militan con más ó menos derecho, con más ó menos poder y prestigio en los diferentes campos de la política revolucionaria, ninguno de ellos hasta la hora presente, ha podido, como el partido republicano, levantar su bandera, limpia de toda mancha, en el despejado horizonte de su vida, donde se ven brillar la palma de su virtud, de su abnegación y de su constancia en lo pasado, enlazada con el laurel de su triunfo y de su gloria en el porvenir.

El partido republicano, sin vacilación, sin dudar, sin detenerse, camina con paso firme y sereno por la segura senda que se ha trazado, y no descansará hasta que llegue al término de su viaje.

Viene con honra, vá con entusiasmo, llegará sin baldón.

¿Sucede lo mismo á los partidos monárquicos?

Hablen ellos, contesten con sinceridad y buena fé.

¿Qué significa, qué quiere decir en lengua verídica y franca eso que han dado en llamar fusión de todos los partidos liberales?

Eso significa engaño, falsedad, ficción, mentira.

Eso no es más que una farsa obligada, de difícil desempeño, en la que para su ejecución se han repartido entre enemigos irreconciliables los papeles de amigos cariñosos, y así sucede con frecuencia, que cuando se ven obligados á abrazarse en presencia del público para engañarle, hincan las uñas con disimulo en la espalda de su compañero farsante.

Con falsía y mala fé se unieron los farsantes, que con pocos meses de anterioridad se aborrecían y esarneckian, y se juraban guerra á muerte y odio eterno.

Con falsía y mala fé ensayaron y ejecutaron la gran farsa monárquico-democrática, de que sus mismos autores renegaron despues de concluida, y que el público en general, silbo y gritó con todos sus pulmones.

Con falsía y mala fé se exhibió al público un pomposo programa de derechos individuales que varios prestidigitadores de la trupe se encargaban de escamotear luego con maña.

Con falsía y mala fé han levantado un trono en medio de la escena, sabiendo que no han de poder conciliar sus distintos intereses en la elección del farsante que hubiera de ocuparle, porque como aquel será luego el encargado de repartir los papeles para la nueva y costosísima farsa, todos aspiran á obtener los de primer galán, y temen quedarse de comparsas.

Pues bien: ¿es posible que una unión tan heterogénea y bastarda pueda adquirir fuerza

y consistencia para resistir largo tiempo á los embates del huracán revolucionario?

¿Es creible que los hombres que profesaron siempre opiniones reaccionarias, se hayan convencido en un solo día del error en que estuvieron toda su vida pasada?

¿Será sincero el fraternal cariño que hoy recíprocamente se demuestran los que ayer fueron irreconciliables enemigos?

No puede ser, no puede encerrar lealtad y buena fé esta improvisada reconciliación, esta fusión de hombres que siempre han profesado opiniones discordes entre ellos, que han predicado y sostenido distintas doctrinas, que pertenecen á escuelas encontradas, porque no son idénticos los intereses particulares y generales que tienen que defender, ni en nada parecidas sus convicciones políticas.

Ni los progresistas rutinarios llegarán nunca á comprender ni á practicar con rectitud el principio de los derechos individuales, impuesto en la Constitución por los demócratas monárquicos, ni la unión liberal pasará de dientes adentro el principio de la soberanía nacional que han querido hacerles tragar los progresistas.

Dejad hacer, dejad pasar y vamos viviendo, dicen los progresistas, sin prever que esta situación es insostenible.

Utopías bellas, utopías que no han de realizarse, exclaman los unionistas, sonriéndose con malicia al mismo tiempo de suscribir las páginas de un contrato que ellos se encargan de romper en su día.

¡Victoria en toda la línea! exclaman alborozados los monárquicos-democráticos, y frotándose las manos de gusto y levantando su orgullosa frente, vuelven la vista hacia todos lados preguntando: ¿Quién se mostrará ahora descontento de nuestra obra? ¿Quién negará aplausos á nuestro triunfo?

Y los progresistas, con los ojos y las bocas abiertas, escuchan sin comprender: los unionistas rien á carcajadas y el pueblo vuelve la espalda murmurando estas frases: ¡Cuánto farsante! ¡Cuánta farsa!

En ese dualismo de personas, de doctrinas y de intereses que se advierte y está palpable entre los partidos que se coaligaron para dominar el país y repartirse los millones del presupuesto, no puede haber cohesión, ni fuerza ni prestigio para sostener por muchos días una situación tan falsa y violenta como esta que la nación está atravesando.

Tuvo su razón de ser la interinidad del Gobierno provisional, aunque hubiese sido, como fué, ilegalmente constituido.

Tuvo su razón justificada la creación del Poder ejecutivo que las Cortes Constituyentes aprobaron y sancionaron con su voto, porque aquel poder era necesario provisionalmente.

Todavía pudo, aunque sin razón probada, ni justificada necesidad, crearse y establecerse una Regencia, sin representación de rey conocido y sujeta á la superior autoridad de las Cortes.

Todas las anteriores transacciones y tran-

sacciones afectaban poco á la coalición; no eran más que una nueva escena de la farsa, que adquiriendo alguna variedad, se hacia ménos pesada. Pero ya no puede prolongarse por más tiempo: el Gobierno, los partidos, la nación entera se vé en la necesidad de resolver prontamente esta larga crisis que está aniquilando la riqueza pública y apurando la paciencia del país entero.

La parte monárquica de la nación española, que es, en cantidad escasa, y en calidad, ó torpe ó egoísta, ó servil, esa parte está dividida entre sí en fracciones distintas, que proclaman diferente amo y señor que les mande y les mantenga.

Los partidos monárquicos carecen de unión verdadera, de doctrinas homogéneas, de principios fijos; vienen de diferentes procedencias y no saben á dónde van; desconfían unos de otros y sin rumbo fijo marchan por sendas tortuosas, tropezando á cada paso que dan, porque vacilan, porque dudan, no sabiendo si les convendrá avanzar ó retroceder, ya que no pueden vivir estacionados.

Pueden compararse esos partidos, sin firmeza, sin fé, sin lealtad, sin fuerza ni prestigio, con el grande, fuerte y franco partido republicano, que en su bandera desplegada va mostrando al mundo sus invariables lemas de Libertad, Igualdad y Justicia? No, no; ni por lo que fueron antes, ni por lo que ahora representan, ni por lo que de ellos se puede esperar para el porvenir, nunca los partidos monárquicos podrán ganarse las simpatías del pueblo español; que por lo mismo que es noble, fuerte y honrado, no quiere supeditarse á reyes tiranos ni á cortesanos que vivan á la sombra del trono, oprimiendo y monopolizando al pueblo.

Acábense las farsas; el pueblo español no quiere la monarquía, ni ha de consentir que se levante un nuevo trono en su suelo, y los partidos monárquicos no tienen ya fuerza, ni moral ni física, para imponer al pueblo una institución que aborrece, y que ha destruido para siempre en castigo de los grandes crímenes que cometieron los reyes en España.

Si los partidos monárquicos creen todavía que les asiste el derecho y que tienen la fuerza necesaria para ahogar las aspiraciones justas y legítimas de la gran mayoría de los españoles; si esperan vencer en la lucha de los partidos revolucionarios, al gran partido popular, al partido republicano, que nos dan la señal, que no hemos de faltar al combate, á defender en él nuestra bandera y nuestra honra de partido, cualquiera que sea el terreno á donde nos presenten la batalla.

Creendo que es hoy asunto de gran importancia é interés para nuestro partido la emisión del pensamiento que abriga en nuestros correligionarios, para dar forma á nuestras ideas y vida práctica á nuestros principios, nos proponemos publicar en las columnas de nuestro periódico todas las opiniones que sobre tan

interesante como perentorio asunto, se manifiestan en las publicaciones de la prensa periódica republicana federal, así como también los discursos que se pronuncien en los casinos ó clubs, siempre que encontremos en ellos lecciones provechosas para el pueblo, que no tiene tiempo ni elementos para estudiar en otros libros.

Hoy retiramos con gusto nuestro segundo fondo para dar lugar al siguiente artículo que leemos en nuestro ilustrado colega, *El Derecho y El Deber*, periódico republicano de Alicante, y que recomendamos á nuestros lectores. Dice así:

LA REPÚBLICA FEDERAL.

Grandes son las divisiones que pretenden hallar nuestros adversarios en el partido republicano, considerando como esenciales en el fondo diferencias que únicamente consisten en una vana cuestión de palabras. Siempre hemos abrigado esta convicción, y hoy, después de la polémica habida entre los órganos federalistas y el único periódico unitario que en España se publica, podemos afirmarlo con entera seguridad. Ciertamente que si nuestro sistema de gobierno se planteara, surgiría oposición del seno mismo del partido republicano como ocurre dentro de todos los partidos, que teniendo por ley el progreso no aspiran á inmovilizar la sociedad ni á sujetar las conciencias en un círculo de hierro. Quédese esto únicamente para los absolutistas y doctrinarios que en su loca presunción excomulgan á cuantos no se someten á su estrecho criterio.

Pero si no fueran bastantes estas declaraciones de nuestros correligionarios, las afirmaciones contrarias probarían dicho aserto, pues en el mero hecho de asegurar nuestra división, manifiestan que hay principios comunes á todos los republicanos, porque la dualidad exige siempre una unidad superior y anterior.

Mas no estrictamente meramente estos principios en la forma de gobierno, si que también en el organismo político y social. Poco adelantariamos con hacer al jefe del Poder ejecutivo amovible y responsable, sino poníamos fin á la brutal absorción del individuo, el municipio, la provincia y grupos de estas semejantes en origen y costumbres por el Estado. En esto precisamente consiste el comunismo, cuyas ideas, por malicia ó ignorancia, han sido confundidas con las republicanas, á fin de asustar á las personas cándidas, cuando precisamente la monarquía, el gobierno de todos por uno, es el comunismo por excelencia. Nosotros, comprendiendo que este es el mayor atentado contra la dignidad humana y al propio tiempo fuente inagotable de inmoralidad y desorden, aspiramos á destruirlo y con él la monarquía que es su forma de gobierno.

Necesitamos para ello que los derechos individuales no solamente estén consignados en la Constitución, sino que se hallen garantidos por la independencia de los funcionarios judiciales, que siendo hoy nombrados arbitrariamente por el Poder ejecutivo, sufren necesariamente la presión de este y muchas veces se verifican estos nombramientos contra la ley, como con frecuencia hemos denunciado. Mientras estos cargos no se provean por oposición y no sea un hecho la inamovilidad, los derechos individuales dependerán más ó menos de la voluntad de los ministros, y hasta las mismas leyes comunes se estrellarán ante las influencias oficiales. Necesitamos que los municipios tengan las atribuciones que por su naturaleza les corresponde; que las provincias tengan el derecho de gobernarse por sí en sus peculiares asuntos, y por lo tanto que nombren sus gobernadores como los pueblos eligen sus alcaldes; que los cargos políticos de la misma se provean en la propia forma, pues no de otro modo merecerán la confianza y obrarán de acuerdo con sus administrados.

Necesitamos que se reconozca la existencia de otras personas superiores, los grupos de provincias, cuyas necesidades, origen, costumbres y carácter siendo comunes, deben tener una organización propia y tan vigorosa como lo requiere la tendencia general del país. Dudar de ella hoy es imposible, visto el entusiasmo con que se constituyeron, organizaron y propagaron los pactos federales, considerados como la más poderosa barrera al despotismo del poder central.

Estas indicaciones que pueden servir para dar un ligero concepto de nuestro sistema de gobierno, necesitan algunas aclaraciones á fin de desvanecer absurdas especies que, con la más crasa ignorancia, se han propagado á fin de mostrar, ya que los republicanos federales deseaban dividir la nación creando estados soberanos, que se dieran las leyes que les pareciera, ya que se proponían resucitar el antiguo sistema foral, ya, en fin, que cada provincia hablase la lengua que le pareciera. Tan ridículas objeciones solo prueban que no se comprende la significación de la palabra *autonomía* de las diversas esferas de la personalidad. Entendemos

por ella la soberanía absoluta del individuo, municipio, provincia y estado federal como tales, esto es, en su círculo respectivo; con lo cual lejos de excluirse dichas soberanías se fundan y fortifican.

Así, pues, no queremos que sea varia la legislación civil y penal, sino al contrario establecer la unidad completa de que aun están hoy muy distantes nuestras leyes; porque con solo comprender que dichas disposiciones se refieren á todos los ciudadanos en su cualidad de tales, sin que haya razón para cambiar por ser de esta ó la otra provincia, se deduce que su establecimiento corresponde al poder central. Inútil es que tratemos de los demás argumentos por lo fútiles que son.

Poco nos importa el nombre que se dé á la República que reuna las condiciones anteriores; más entiéndase bien que no nos contentamos con que el jefe del Estado sea amovible y responsable.

Si la justicia y la administración continúan á merced del favoritismo; si las atribuciones políticas son totalmente absorbidas por el Gobierno de Madrid, seguiremos combatiendo á este, porque en lo esencial subsistirán los mismos vicios.

Nuestro apreciable colega, *El Pueblo*, dice así:

«En un periódico de esta mañana leemos lo siguiente:

«Anoche se hablaba de una liga entre unitarios, demócratas y progresistas avanzados, con objeto de dar una pronta solución á la cuestión régia.»

En todo caso sería para deshacerla: al menos así lo creemos.»

El colega unitario refiere, pero sin negar ni conceder lo de la liga: quisiéramos verle más explícito en este asunto, porque ahora están en boga las ligas, las fusiones y coaliciones.

Vivimos en el periodo de los misterios diplomáticos; muchos y grandes proyectos se forman por diferentes pandillas en los oscuros ántros de la cábala y la ambición, y nosotros pedimos luz, claridad, franqueza.

De los últimos periódicos recibidos de las islas Canarias, tomamos las noticias siguientes:

«En Santa Cruz de Tenerife habia tenido lugar un hecho que absorbía toda la atención pública. El ayuntamiento popular en masa habia hecho dimisión y le habia sido admitida por la Diputación provincial, si bien el marqués de la Florida y otros diputados republicanos votaron por que no se le admitiese. Uno de nuestros colegas de aquel punto da la noticia en los siguientes términos:

«Ha sido admitida por la Excm. Diputación provincial, en sesión extraordinaria del lunes último, la dimisión presentada por el dignísimo ayuntamiento de esta ciudad.»

Sobre las causas que impulsaron al ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife á adoptar la grave resolución de dimitir, solamente en el periódico *El Insular* leemos lo siguiente:

«Dícese que á consecuencia de haber mandado el Gobierno supremo de la nación entregar seis piezas de artillería que poseían los Voluntarios de la Libertad, el ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha presentado su dimisión.»

El partido republicano sigue en aquellas islas aumentando el número de sus adeptos, y propagando además los medios de instrucción. *El Federal* da la siguiente noticia que honra mucho á la juventud republicana:

«En el pueblo de Guia, Tenerife, se acaba de inaugurar, de un modo solemne, el establecimiento de una escuela nocturna de adultos, cuyo beneficio se debe á la asociación de la juventud republicana de aquella localidad, con apoyo y cooperación del municipio.»

Siempre que registramos un paso más dado en la senda de la ilustración y de la verdad, nos congratulamos de ello, al par que enviamos nuestra sincera felicitación á los que así trabajan por el bien de los pueblos.»

«El Gobierno español se ha adherido, en la forma que lo han hecho las demás potencias signatarias del tratado de Ginebra, á lo acordado en las conferencias celebradas en Berlín en Abril último, con objeto de ampliar aquel pacto internacional, haciendo extensivos á las guerras navales los socorros neutrales para los militares enfermos ó heridos en combate.»

Estas medidas humanitarias merecen nuestro sincero aplauso; pero no nos satisfacen por completo, porque deseamos que todas las

potencias firmen un pacto solemne para impedir las guerras internacionales, y hacer innecesarios los ejércitos permanentes, tan dispendiosos como perjudiciales á la prosperidad de los pueblos y á la paz de las familias.

En los pueblos modernos debe establecerse la noble lucha entre la ciencia y el trabajo, porque en ella ganan siempre vencedores y vencidos. Ejércitos de industriales son los que necesitamos, no de guerreros armados.

¿Cree por ventura el Sr. D. Nicolás María Rivero, que es cosa fácil la de hacer fusiones y coaliciones que están reñidas con la conciencia de los hombres?

Su Señoría, que es persona dotada de talento superior, ha podido sin gran violencia, transigir con ciertos principios, y acomodarse á vivir en amigable consorcio con ciertos hombres.

El Sr. Rivero ha estado en su derecho al hacer la conversión que mejor le ha parecido; pero, ¿por qué se ha de empeñar en obligar á otros á que imiten su ejemplo?

¿Por qué se obstina en fusionar batallones de la Milicia popular, que se crearon muy separados, y que no tienen condiciones para vivir juntos?

Si cada uno de los individuos, al ingresar en un batallón lo hace espontánea y voluntariamente, al lado de sus amigos, de sus vecinos, de sus correligionarios; eligiendo allí sus jefes entre los compañeros que les inspiran mayores simpatías, ¿por qué se ha de ir á perturbar la armonía de aquel batallón, introduciendo en sus filas gente desconocida y sembrando en ellas la rivalidad ó la desconfianza?

Esta amalgama forzada no puede realizarse en los batallones de la Milicia popular, á menos que se quiera imponer á esa institución de libres ciudadanos, las mismas Ordenanzas y la disciplina del ejército, pretensiones que no creemos pueda tener el Sr. D. Nicolás María Rivero, por más que sea hombre de altivas pretensiones.

Para que el presunto Excmo. Sr. Comandante general de la Milicia popular comprenda que ciertas monstruosas fusiones producen siempre malos resultados, vea cómo ha empezado la que S. E. se empeña en que se verifique entre el primero y el segundo batallón de Zuavos de la Libertad, que no creemos pueda realizarse, atendiendo á la exposición que sus jefes dirigen al Comandante general, que dice así:

«Excmo. Señor: Grande es el sentimiento que nos causa dirigirnos á V. E. por un acontecimiento como el que motiva esta exposición-protesta: pero en el deber de quedar como corresponde, contribuiremos al esclarecimiento de la verdad, á fin de que V. E. pueda obrar con entera imparcialidad y justicia.»

En virtud de las órdenes dadas por S. R. para la fusión de los dos batallones Zuavos de la Libertad, acudimos á la alcaldía del distrito de Palacio, sitio designado por V. E. para verificar dicha fusión, cumpliendo por nuestra parte, en un todo, con lo mandado.

Pero cuál fué nuestra sorpresa al ver que con notoria infracción de las disposiciones de V. E. se presentaba, á pesar de las observaciones hechas por algunos de nosotros, á votar la primera compañía del segundo batallón, que manda el Sr. D. Martín Useletti de Ponte, con unos 50 hombres, estando algunos de ellos armados con bayonetas y machete: á pesar de esto, nuestro deseo de no causar conflicto alguno, hizo que dejáramos pasar este primer abuso; pero no trascurrió mucho tiempo, Excmo. Sr., sin que viéramos con asombro que tomaban parte en la votación individuos que solo contaban doce y trece años de edad, según declaración hecha por los mismos, haciéndose por nuestra parte una protesta verbal; mas faltaban aún nuevas ilegalidades que cometer, y estas dieron lugar á la detención de orden del señor presidente de un individuo que se habia presentado suplantando el nombre y apellido de otro; sin embargo, Excmo. Sr., nosotros continuamos obrando con la prudencia y mesura de que tenemos dadas tantas pruebas.

A continuación, y concluida que fué la votación de la citada compañía, entró á verificar la misma operación la primera de nuestro batallón, y visto por los individuos del segundo la superioridad de nuestras fuerzas, apelaron al escándalo, promoviendo un conflicto en la calle que pudo acarrear serios disgustos.

El ciudadano Eduardo Obia, individuo del segundo, que haciendo el uso libérrimo de un derecho consagrado en la ley fundamental del Estado, se disponía a votar la candidatura que tenía por conveniente, fué rodeado y maltratado por los individuos de su batallón, pretendiendo arrancarle por la fuerza la candidatura que llevaba; las consecuencias de un acto de tal naturaleza hubieran sido fatales si la abnegación y amor á la libertad, y por lo tanto el orden, que tienen los individuos de nuestro batallón, los que no obstante de verse acometidos con las armas en la mano por los individuos del segundo, como lo atestiguan un machete cogido á uno de ellos por el señor alcalde, no opusieron resistencia alguna, retirándose competentemente autorizados en vista de la imposibilidad de ejercer sus derechos, no sin protestar ántes de escándalo tan inaudito.

En atención á lo cual, y considerando primero, que el segundo batallón de cazadores Zuavos de la libertad ha faltado abiertamente al art. 1.º de su circular de 25 del actual, en que dice: «De las fuerzas de cada batallón se formarán compañías, nunca menor de 100 hombres, que procederán á la elección de jefes y oficiales en la forma que refiere el art. 15 del decreto orgánico.»

Considerando que han infringido también los artículos 4.º y 7.º de la citada circular, en la que respecto al último se dice: «Todos los que concurran á la elección, sean jefes, oficiales ó voluntarios, se presentarán sin armas y no se permitirá la entrada en el local de la alcaldía ni la permanencia en la formación á los que se presenten con ellas.»

Considerando que han dejado de dar cumplimiento al art. 6.º del decreto de 17 de noviembre reglamentando las fuerzas ciudadanas de Voluntarios de la Libertad, en que dice: «Los individuos que deseen alistarse habrán de acreditar que tienen las condiciones siguientes: ser español mayor de 20 años y estar comprendido en el padrón de vecindad de la respectiva localidad.» y

Considerando, por fin, que se hallan incluidos en las penas señaladas en el art. 121 y siguientes de la ley de sufragio universal de 9 de noviembre de 1868 sobre amenazas y coacciones, igualmente que en los artículos 417 al 421 etc., etc. del Código penal. Pedimos, por creerlo así en justicia, al Excmo. Ayuntamiento popular, del cual es V. E. su digno presidente, se sirva abrir una amplia información sobre lo ocurrido, castigando en la forma que la ley prescribe al que se haya hecho acreedor á ello, disolviendo el citado batallón segundo por haber cometido dichos actos, no individualmente, sino en colectividad.

Aguardamos de V. E. el fallo que esperamos tranquilos; pues seguro estamos será dado con arreglo á justicia. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Agosto de 1869.—Manuel G. Marquez.—César Ordax AVECILLA.—José Barbier.—Saturnino Arango.—Enrique Brizuela.—*Siguen mas firmas.*»

La Federación, periódico de Barcelona, y órgano legítimo del Centro Federal de las sociedades obreras de Cataluña, en su número correspondiente al 29 de Agosto último, publica las noticias de los sangrientos sucesos que tuvieron lugar en el pueblo de Centellas, en la noche del 21 del citado Agosto.

Mucho sentimos que los estrechos límites de nuestro periódico no nos permitan publicar todos los detalles con que **La Federación** refiere en un prolongado escrito las bárbaras escenas, preparadas y ejecutadas contra una multitud de individuos de la clase trabajadora, por unos cuantos monopolizadores del pueblo de Centellas, que han reproducido en su pueblo las escenas de San Bartolomé en París, ó del 10 de Abril en Madrid.

Ya que no podamos transcribir íntegro el largo relato que leemos en **La Federación**, copiaremos sus párrafos más interesantes para conocimiento de nuestros lectores. La relación empieza así:

SUCESOS DE CENTELLAS.

Si alguna vez hemos tomado la pluma con el corazón desgarrado, es en este momento en que un ataque brusco dirigido contra la sociedad de mecánicos y jornal, tejedores á la mano é hilados, de Centellas, por el alcalde D. Pablo Fiol, y por algunos propietarios de dicha villa, sin duda mal avenidos con el derecho de asociación, ha ocasionado los asesinatos cometidos en la noche del 21 del pasado, que nosotros somos los primeros en lamentar, y cuya responsabilidad pedimos caiga toda entera sobre los promovedores de esos tristes sucesos, ya del dominio público.

«Es el caso, ciudadano director, dice en su carta de fecha 25, después de un corto preámbulo, que don Ventura Fiol, que á la vez que director de la fábrica de su hermano D. Baltasar, es alcalde primero de esta villa, iba despidiendo poco á poco y cada semana, á algunos individuos trabajadores en la fábrica que regenta, por el hecho, y así me lo asegura una persona muy allegada suya, de ser miembros de la sociedad federada.»

«Estos anteojos, que tanto hacen sufrir á nuestros obreros, duraron en el Sr. Fiol (alcalde) muy cerca de un mes, dentro de cuyo término fué despidiéndolos casi todos uno por uno, hasta que cansados de estos desmanes, en cuya queja no podían acudir á la primera autoridad local, por hallarse esta encerrada en el látigo del Sr. Fiol, decidieron por elevar una protesta en demanda de justicia al Centro Federal de las Tres Clases, á que ellos pertenecen, el cual, haciéndose cargo de sus justas quejas, ordenó que, sin excepcion, abandonasen la fábrica.»

«Por este tiempo fué cuando el Sr. Fiol, aunque indirectamente, organizó y formó parte de otra sociedad, en retroceso, llamada *La Salvadora Centellense*, (gemela de aquella víctima de D. Baltasar Fiol) para que le sirviera de escudo, en el temor en que estaba de que los trabajadores despedidos fuesen á inutilizarle la fábrica, de cuya dirección (de la dirección de la sociedad), salvo alguno que otro individuo, formaban parte los señores Martín Vila (a) Rovira, padre é hijo, autor el padre del asesinato de *Recloret*, Salvador Torres, José Ribet y Viladevall, Cipriano Boix, José Garriga, alias Sauch, carpintero de la fábrica, Juan Puigmarí, alias Eloy, Martín Mirambell, principal autor del ojeo de los obreros federados, muy allegado de los hermanos Fiol, y Juan Casasayas, autor del asesinato cometido á sangre fría en la persona del trabajador federado Jaime Prat (a) Jaime Ursula; los cuales puedo asegurarle, bajo palabra de honor, son los verdaderos autores y cómplices de los asesinatos cometidos en la noche del 21 del corriente.»

«Estas noticias que le doy, y que datan de la fecha de unos tres meses, le servirán perfectamente para venir en conocimiento de lo que hoy sucede, debiéndose añadir que en este tiempo se ha provisto á los *esquirols* de carabinas, revolvers y armas blancas, aunque si me pregunta V. quién se las ha facilitado, le diré que no lo sé, pero casi se deja adivinar: no obstante, respecto á las carabinas puedo asegurar que fueron entregadas por el alcalde D. Ventura Fiol.»

«Posteriormente, como unas tres semanas hará, el dueño de la fábrica D. Baltasar Fiol, conocido en el mundo comercial por su honradez (me refiero á la sociedad *La Salvadora*) envió á buscar al director de Telares mecánicos de Barcelona, Francisco Nebot, y le dijo con el acento paternal que tan bien sienta á esa gente en tales casos: «No quiero ya más disidencias en Centellas; de consiguiente, deseo que por todos se llegue á un arreglo honroso.» A lo cual contestaron los representantes del Jornal é Hilados: «Por nuestra parte, haremos cuanto podamos y solo sentimos el momento que tardamos en llegar á ese arreglo.»

«Entonces los citados representantes de la clase obrera tuvieron en esta población una reunión con el Ayuntamiento, mayores contribuyentes, D. Pablo y don Juan Fiol y un hijo de D. Baltasar, para ponerse de acuerdo; conviniendo en ella los señores Fiol, de una manera solemne, que todos los socios que habían abandonado el taller volverían á ocupar sus mismos puestos, especialmente los del Jornal y Mecánicos, y en cuanto á los Hiladores, su colocación se hacia más difícil, puesto que habían hecho venir trabajadores de apartadas comarcas; á lo que contestaron aquellos obreros que les pagarían generosamente el viaje de vuelta. Su deseo no era otro, según he podido entender más tarde, que el de conseguir de los señores Fiol que fijasen un tiempo más ó menos largo á su falta de trabajo; contestando D. Pablo que no debían mostrarse tan generosos, puesto que un amo tenía muchos medios para despedir á sus trabajadores. Así terminó la entrevista, de la cual nunca esperé nada bueno, viniendo á confirmarme con mis sospechas el siguiente párrafo:

«En efecto, trascurridos unos días, llega D. Baltasar Fiol á sus dominios, y olvidando sus antiguas promesas de conciliación, que tan espontáneamente hiciera al ciudadano Nebot, dijo en público que los socios que habían abandonado sus talleres no volverían á entrar más en ellos. Dicho y hecho, así ha sucedido; esta es la fecha, después de un mes de espera, que ni los individuos del Jornal, ni los de Mecánicos, ni los de Hilados han vuelto á ocupar sus puestos en la fábrica de D. Baltasar Fiol.»

«Serian las diez de la noche del 20, cuando el alcalde D. Ventura Fiol, que iba de ronda, encontró á dos socios federados, que se hallaban hablando, parados en una esquina, y les dijo con el acento y maneras impropias de una primera autoridad: «¡A retiro!» A lo cual contestaron aquellos jóvenes con una amabilidad que contrastaba con los ademanes del alcalde, que nada hacían, ni intentaban nada malo, y que estaban en su derecho permaneciendo en aquel sitio, con tanto mayor motivo cuando no eran ellos solos los que en aquel momento se encontraban en la calle. Pero no debieron agradaer á D. Ventura las finas maneras y la entereza de aquellos muchachos, ó sea lo que fuera, que hubo de replicar: «Sepan Vds. que para unos hay una ley, para otros otra; y ¡a retiro! vuelvo á repetir.» añadió imperativamente el que es á la vez director de la fábrica.»

«El que pone á los obreros en la dura alternativa de votar la candidatura monárquica ó morir de hambre; el que si, viendo ese criminal sistema se hace nombrar alcalde, relegando á la impotencia el sufragio universal; el que sobornando á los obreros de sus talleres, los divide y organiza con ellos sociedades como la de que nos hemos ocupado; el que aloja en persona á los soldados en las casas que han dejado abandonadas los heridos y los presos.... sino merece por su cinismo la última pena, se hace al menos digno de un grillete.»

«Por fin llegamos á la noche fatal del 21 del corriente, en que Martín Vila, (a) Rovira (padre é hijo), Salvador

Tarrés, José Ribe y Viladevall, Cipriano Boix, José Garriga (a) Sauch, Juan Puigmarí (a) Eloy, Martín Mirambell y Juan Casasayas, todos industriales, con taller abierto en esta población y dignos emulos de D. Baltasar, dueño de la fábrica; de D. Ventura, director ó administrador de ella, á la vez que alcalde; de D. Pablo, que sabe encontrar medios de deshacerse de sus trabajadores, y de D. Juan (a) Xinxon, que no desconoce menos lo que debe hacerse para despachar la carne podrida que vende; todos Fiol, de triste recuerdo, pusieron por obra lo que tanto tiempo hacia bullia en sus corazones de hiena.»

«Serian las nueve y media de la noche y todo parecía presagiar la mayor tranquilidad; aunque á un modo de vers olo fuese la calma que precede á las grandes tempestades.»

«Se me olvidaba decir que un pregon, mandado publicar por el alcalde en la noche del 20, ordenaba á todos los vecinos á retirarse y cerrar sus casas, cuya orden fué obedecida, no quedando á las diez y media una puerta abierta.»

«Hecha esta salvedad, prosigo.»

«Solo algunas patrullas de *esquirols* armadas con carabinas y revolvers, y apostados de antemano en los puestos designados de la población, parecían esperar la señal de la refriega.»

«Esta no se hizo esperar. Al poco rato dos tiros disparados al aire, hicieronme comprender que había sonado la hora, con tanta ansia esperada, de echarse á traición sobre unos pobres obreros indefensos.»

«Así fué: oirse las detonaciones y echarse sobre ellos fué obra de un segundo. Por todas partes donde las patrullas estaban apostadas, eran acosados pistola en mano y acribillados á balazos.»

«Únicamente desde una ventana de mi casa pude reconocer á *Recloret*, que hacia esfuerzos inauditos para deshacerse de aquellos caribes, acaudillados por el presidente de la sociedad *La Salvadora Centellense* señor Vila (a) Rovira (hijo), consiguéndolo al fin, no sin salir herido, y refugiándose en una casa de enfrente, en la cual no estuvo tranquilo mucho tiempo, pues noticioso D. Martín Vila (a) Rovira, de la muerte de su hijo, y pensando que seria *Recloret* el autor de ella fué directamente donde se guareciera y sin consideración á su estado á cuchilladas le dejó exánime.»

«Todavía no he podido saber en claro el verdadero desenlace de este drama, que juzgo que los vecinos de Centellas tampoco pueden explicarse, por más que los periódicos todos de esa capital, en su afán de ilustrar al público, hayan amalgamado noticias, que maldito lo que satisfacen á las personas de recto criterio de esta villa, imparciales en esta cuestión y que ninguno ignora la historia de lo que ha promovido los sucesos que relato.»

«También se ignora por quien fué muerto el hijo de Martín Vila (a) Rovira, y como fué herido éste; pero sí que está fuera de toda duda y esto le probará á V. la *razzia* de aquellos sanguinarios monstruos, que hoy los socios federados cuentan un muerto, un individuo próximo á espirar y veinte y seis heridos de más ó menos gravedad.»

«Pasados los primeros momentos de un combate tan desigual, en que los socios fueron sorprendidos con los brazos cruzados y asesinados por la espalda, y cuando ya no quedaba ninguno con quien cebar su rabia, aquellos hombres, ciegos y desatentados, pegando fuertes culatazos á las puertas de las casas de los socios, gritaban desahoradamente: ¡*Baizeu! Baizeu! ¡Avay es lo diu que nos habem de assassinar!* Y á todo esto, el señor alcalde, por más buscado que fué, no hubo medio de dar con él; dato bonito que me prueba que D. Ventura Fiol es digno imitador de tantos malvados ilustres como pululan por nuestra historia contemporánea, buscando un nombre tristemente célebre.»

«Hé aquí más tristes datos. Van descarnados y sin comentarios, porque el correo escaparía, y en los cuales vuelve á aparecer la figura del señor alcalde.»

«El sábado 21 al anochecer se apostaron partidas de hombres armados en las afueras de la población.»

«El 22 D. Ventura Fiol mandó organizar cuatro partidas de individuos del ejército, y el Sr. Mirambell se constituyó en cicerone, yendo á su lado y enseñándoles el domicilio de los socios para prenderlos.»

«Un padre, celoso de su hijo, socio, cerró la puerta de su casa para que no saliera á la calle, lo cual, advertido por su hijo, le interrogó de esta manera: «¿Cómo! ¿Por qué cerrais?—Porque vienen á prenderme, hijo mío.»

«Este lance que voy á contar probará más y más las persecuciones que han sufrido los socios.»

«Las patrullas seguían el ojeo, registrando las casas de los socios, como llevo dicho. Llegan á la de un socio cuatro soldados y un cabo.—¿Por qué allanais, dijo, mi domicilio? ¿Dónde está la autoridad que os lo ha ordenado? ¿Qué orden de justicia os autoriza?—Yo soy la justicia, respondió con desenfado el cabo.»

«En la noche del 21 un amigo vió que desde la ventanilla algunos mayores contribuyentes disparaban sobre los asociados.»

«El señor alcalde, sin duda para mayor escarnio de los presos, se permitió alojar á los soldados en sus casas exclusivamente.»

«En la casa de una infeliz mujer, cuyo marido é hijo mandó prender el Sr. Mirambell, situaron también cuatro soldados, á pesar de su grande sentimiento.»

«El día 21 D. Juan Casasayas, al ver á Jaime Prat (alias) Jaime Ursula que apenas podía deshacerse de los enemigos que á su alrededor tenía, cogió un enorme instrumento cortante muy usado entre los curtidores y descargándole con furia sobre la noble frente de aquel mártir, dejólo casi exánime.»

«El día 23, so pretexto de que entre las prisiones de los socios, verificadas en los dos días, faltaba uno, organizó una cacería el señor alcalde para ir en su busca. Al poco rato divisaron un hombre á lo lejos, y el que mandaba la partida, que no me aseguran fuese el mismo D. Ventura Fiol, aunque se sospecha mucho que lo fuese, dió la orden de ¡*fuego!* á lo que contestaron aquellas tres bocas con una descarga, que afortunadamente no alcanzó á aquel á quien se dirigian. Momentos después reconocieron su error al ver en aquel hombre, que creyeron ser un asociado federado, á un anciano que

tranquilamente se hallaba en su campo inclinado sobre el arado.

Baidrich, informado por Fiol de la manera que pueden suponer mis lectores, sobre los sucesos acaecidos, diz que quiso fusilar á los presos en el acto.

Corre muy valida la voz que los esquirols, animados sin duda de lo bien que han salido de la primera batalla, piensan hacer un viaje á San Felu de Codinas para librar la segunda.

A un pobre hombre sócio, l' hospitalé de la poblacion, a pesar de asegurar el médico y las hermanas de este hospital que estaba enfermo en cama hacia doce dias, fué amarrado sin compasion y conducido á Vich.

En las elecciones de alcaldes de Centellas, procuró D. Ventura que el mayordomo de la fabrica de su hermano, Sr. Gusi, fuese de la mesa. Al serle entregada una candidatura que no tuviese hecho un recorte al extremo, la abria y la leia. A un hilador, al tomarle la candidatura para echarla en la urna, la tiró bajo la mesa, porque no llevaba el sello de la legitimidad.

El lunes 23, llamado sin duda por lo que me ocupa tan extensamente, vino á toda prisa á esta poblacion D. Baltasar Fiol. Y cuando creíamos verle consternado lamentarse de lo que tantas lágrimas ha costado, y es probable siga costando aún, pues ó yo no estoy al tanto de lo que aquí pasa ó habrá aún más luto si sigue insultándose la decencia pública con frases descompuestas como las siguientes, preferidas descaradamente en público por D. Baltasar Fiol:—«¿Aun no han muerto?—¡Matad, esterminad á cuantos aprehendais...—no los presenteis!—Luego todo se arreglará: YO respondo de todo.»

Acabo de saber que entre los presos se hallan dos mujeres, una muy adelantada en su embarazo.

También me consta que las prisiones verificadas hasta hoy se elevan al número de 55 á 60.

Justicia pedimos, solo justicia, en nombre de las víctimas ilustres de la voracidad de los monárquicos.

D. BALTSAR FIOLE.—D. VENTURA FIOLE.—D. PABLO FIOLE.—D. JUAN FIOLE (a).—D. XINXOM.—D. MARTIN VILA (a) ROVIRA (padre).—D. ALFONSO VILA (a) ROVIRA (hijo).—D. SALVADOR TORRES.—D. JOSE RIBER Y VILADEVALL.—D. CIPRIANO BOIX.—D. JOSE GARRIGA (a) SAUCH.—D. JUAN PUIGMARTI (a) ELOY.—D. MARTIN MIRABELL.—D. JUAN CASASAYAS, y que jamás condenaremos lo bastante, así como el abuso de poder, la venganza prolongada de esos industriales casi reyes.»

Señor Alcalde primero constitucional, sírvase V. S. contestar á esta pregunta:

¿Es cierto que de orden del Excmo. Ayuntamiento, se encargó al primer actor D. José Mata organizar una compañía de actores para ejecutar una funcion dramática?

Es verdad que esta funcion se ejecutó en el Teatro Español en la noche del 7 de Junio para solemnizar y aumentar los festejos públicos, y que el Ayuntamiento dispuso de todas las localidades del teatro, como único empresario y dueño de la funcion?

Pues si todo ha pasado como lo dejamos dicho, ¿por qué el Ayuntamiento no ha pagado todavía á los pobres actores la cuota designada por el trabajo de aquel dia, á pesar de que el Sr. Mata va diariamente á reclamar esta cantidad, que hasta ahora ni se le niega, ni se le paga?

Los actores son más pobres que el Ayuntamiento de Madrid; y si ellos tienen deudas, no les esperan tres meses sus acreedores.

Con que, á pagar ó habrá ruido, que los actores necesitan cuartos.

PARTE OFICIAL.

Por la direccion de Instruccion pública se ha expedido una circular á los rectores de las universidades, en la cual se leen las siguientes prevenciones:

Entre tanto, á la rectitud de V. S. y á su reconocido celo cumple hacer entender, primero á los encargados de las secretarías de los establecimientos pertenecientes á ese distrito universitario, y despues á los alumnos de los mismos, que los traslados de matrícula y las certificaciones-traslados no serán expedidos ni admitidos en los diversos establecimientos de enseñanza, sino con todas las formalidades prescritas; que siendo inapelable el fallo de los tribunales, el alumno suspenso por alguno de estos tiene que recurrir al mismo establecimiento para su aprobacion, á no ser que por circunstancias especiales su respectivo jefe, con-

forme á lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 197 del reglamento de segunda enseñanza de 22 de Mayo de 1859, y en la última parte del art. 194 del de Universidades de la misma fecha, lo autorice para ser examinado en otro; que el alumno, matriculado ó libre, tiene el deber de identificar su persona siempre que se considere necesario; y por fin, que las faltas cometidas en cualquiera de estos conceptos, ya por los alumnos, ya por los funcionarios de los establecimientos públicos de instruccion, serán castigados con todo el rigor que exijan la disciplina académica y la ley civil.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 31 (por la noche).—Los fondos franceses han tenido una pequeña alza en la Bolsa. La del 3 por 100 ha sido de 25 céntimos y de 10 la del 4 1/2.

El periódico El Gaulois dice que el emperador irá al campamento de Chalons el 15 de Setiembre. Esta noticia es aventurada.

Ha llegado á esta capital el arzobispo de Nueva-York de paso para Roma, á donde va con objeto de asistir al Concilio ecuménico.

Segun La Patrie, D. Carlos de Borbon ha estado en España, de donde salió ayer á bordo de un buque extranjero. Considerase infundada esta noticia á lo ménos en su última parte.

IDEM 31.—La emperatriz y el príncipe imperial llegarán el viernes próximo positivamente.

No puede asegurarse que en dicho dia salga el emperador para Chalons como afirmó El Constitutionnel, pues sigue siendo delicado el estado de su salud.

IDEM 31.—La Bolsa de hoy cerró: El 3 por 100 exterior español, á 97 1/8.

El 3 por 100 francés, á 72-25.

El 4 1/2 por 100, á 104-75.

El 5 por 100 italiano, á 55,20.

PARIS 1.º de Setiembre.—El periódico ministerial El Constitutionnel, asegura que el emperador ha vuelto á adoptar su método de vida habitual.

Añade que es probable que vaya á Chalons, para lo cual se estan haciendo preparativos.

D. Emilio Castelar ha salido de París. En breve regresará á España.

MADRID 1890.—IMPRESA DE EDUARDO RAFA. Calle de las Minns, núm. 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BANDERA ROJA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO-FEDERAL.

Este periódico el más barato que se publica en España está dedicado por esta y otras cualidades que encierra al pueblo trabajador.

Saldrá á luz dos veces a la semana, lunes y jueves.

Será constante defensor de las doctrinas é intereses del partido republicano.

Denunciará todos los atentados que se cometan por las autoridades contra la seguridad personal ó cualquiera infraccion intentada contra los derechos individuales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Tres meses, 7 rs.—PROVINCIAS: Tres meses, 10 rs.—EXTRANJERO, 24.

La suscripcion se hará precisamente por tres meses, ni más ni ménos, entregando su importe en Madrid, en metálico, libranzas ó sellos de administracion, calle de Madoz, núm. 9, entresuelo derecho, donde se halla, provisionalmente establecida la redacion y administracion, y en el centro general de suscripciones, calle de Sevilla, número 11.

MALAGA Y SUS OPRESORES.

Relato verídico de los últimos sucesos de Málaga.—Folleto en 8.º, de 34 páginas, escrito por

ROMUALDO LAFUENTE.

Se vende en la administracion de LA BANDERA ROJA, para sus suscritores á la mitad de su precio. Un real para los suscritores de Madrid. Para los de provincias á real y medio, franco de porte.